



Arriba España

Diario Nacional Sindicalista

Sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos. — José Antonio.

Año I. — Núm. 114.

SUSCRIPCIÓN:
En la Isla, al mes. Ptas. 3-00
Resto de España 5-00
Número suelto. 15 céntimos
Número atrasado. 20

Mahón, jueves 24 de Agosto de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

REDACCION: Plaza de José Antonio número 7.
ADMINISTRACION: Rampa Abundancia núm. 30.
ANUNCIOS: Pago anticipado.

LAS SORPRESAS Y LA RAZON DEL JUEGO

Terminábamos anteayer nuestro comentario del día con la afirmación de que el final de la jugada de Danzig no era oprimiente a los conversadores de Salzburgo: Hitler, Ciano y Von Ribbentrop. Nuestras palabras tenían un aire atrevido cuando la tensión en torno al famoso «pasillo» había adquirido una agudización extrema que pudiera hacer dudar de nuestra perspicacia periodística. Y salvándola, en cambio, la prensa del mismo día recogía una noticia sorprendente que venía a justificar aquellas apreciaciones. Rusia ha concedido con Alemania un tratado de no agresión y en inmediato viaje de Von Ribbentrop se efectuará la firma del mismo.

He aquí de las sorpresas que proporciona la política internacional: El Eje triunfa en toda la línea y desbarata las maniobras sinuosas de las democracias. Mucha algarabía de rotura de conversaciones con el Japón; mucho azuzar a Polonia en el asunto de la Ciudad Libre; mucho paripé de conversaciones en el Kremlin con la consiguiente movilización de Estados Mayores, y mucha fantasía del Triple Pacto más laborioso que la conquista de Abisinia por las tropas italianas. Y al final, lo que tenía que suceder: Rusia se había hecho, a pesar de Francia y de Inglaterra, el centro de la política de las democracias para venir a remover y desacreditar todas las ideas y ventas anteriores. En suma, la bancarrota del «cerco».

Inglaterra ha desarrollado sus tentáculos para conseguir que Rusia le facilite carne para llevar a la muerte, que reemplace a sus soldados en las trincheras del Continente; para que en caso de guerra, suministre primeras materias a Polonia; para que garantice las comunicaciones entre esta nación y Rumania, y sobre todo para evitar un posible pacto ruso-alemán. Pero Inglaterra, víctima de su política exclusivista, sólo ha conseguido de momento, que esto último, que era lo que más deseaba evitar, se realizara reajustando los acuerdos de Rapallo y de Berlín. La diplomacia del Eje sigue siendo el árbitro de las Cancillerías. Y como la voluntad de esa diplomacia es la paz, con el tratado ruso-alemán se aleja ya la posibilidad de un conflicto armado en el asunto de la Ciudad Libre, salvo que la temeridad inglesa intente lindar con la vesania.

Ahora ya aparece más claro que nunca que sólo las democracias han sido las que aspiraron a una configuración europea o mundial para dar salida a su situación cada día más difícil y en franco descrédito. Algo por estilo de los «rojos» que se llamaban españoles, cuya única esperanza estaba en un conflicto internacional que les permitiera huir a la atención constante de las naciones amigas de la verdadera España. Así es la aspiración democrática: fingir un deseo de paz bajo el signo de una guerra que debilitara a las únicas y leales defensoras de la paz mundial. ¿Cómo se explican, si no, las vacilaciones y los recelos del marxismo? ¿Y cómo la política de fomentar el belicismo entre las naciones europeas?

Hay que reconocer una cosa, probada hasta la saciedad: el socialismo y el comunismo han desviado a los pueblos que sufren sus lacras de sus destinos naturales. Al subvertir los principios nacionales y sus tópicos por utopías, argucias o falsías, han quebrantado la moral consecutiva, la falta de los principios arraigados que sustentan la nación, bajo el nombre de Patria, ha ocasionado una flagrante inestabilidad. Ahí está el ejemplo de la España anterior al 18 de Julio. Habíamos conseguido por la voluntad de unos judíos y masones al servicio de la Internacional comunista, que la nación que poseyó dos mundos, llegara a ser el labirinto de todos. Unos gobiernos falsos y traidores a nuestra raíz sentimental, nos habían colocado junto al despeñadero. Pero España tenía un destino histórico que cumplir. Se le despertó este sentido. Y la razón lo pudo a las utopías, lo nacional a lo extranjerizante, lo nuesro a lo importado. Y España, firme, decidida y enérgica, ganó la paz y la sostiene.

La sostiene reorganizando su Ejército, incrementando el desarrollo de su Marina, robusteciendo nuevamente sus defensas costeras, fiel al viejo aforismo latino remozado le calidad nuevas. Dan fe de ello las manifestaciones recientes del ministro de la Guerra general Varela preocupado de organizar la paz sobre un vasto plan de fortificación, reflejo de la voluntad indomable que siente España de preparar con el atuendo guerrero el asiento estable de nuestra decidida vocación de paz.—A. C.

Hallazgo de tres arquetas de gran valor histórico en la catedral de Toledo

CONTIENEN LOS RESTOS DE LOS REYES GODOS RECESVINTO Y WAMBA Y DEL CONDESTABLE ALVARO DE LUNA

El canónigo obrero, Marco Colomar, en una de las minuciosas búsquedas por las distintas dependencias de la Catedral que viene realizando desde que tomó posesión de su cargo, ha dado con tres arquetas de extraordinario valor histórico y arqueológico, de las que se temía mucho que hubiesen sido pasto de la vesania de los rojos. Una de las tres arquetas, forrada en terciopelo y guarnecida de clavos de ancha cabeza dorada, contiene restos de los reyes godos Recesvinto y Wamba. En las dos otras arquetas, exactamente iguales, se contienen sendas inscripciones que declaran que los restos mortales que en ellas se guardan corresponden al condestable de Castilla Alvaro de Luna y a su esposa, Juana Pimentel.

Cómo mueren los Oficiales españoles

Siguiendo este penoso deber de recordando a nuestros camaradas que heroicamente dieron su vida por España, la fecha de hoy, 24 de Agosto, nos llama el recuerdo con un nombre: Juan Aguilar Gómez, capitán del Batallón Ciclista de Alcalá de Henares, asesinado en un simulacro de proceso y fusilamiento de aquella aberración que se llamó Tribunal Popular en las cercanías de la Cárcel Modelo de Madrid.

El capitán Aguilar, fiel a la fe jurada por España, decidió con su entusiasmo la duda existente entre una parte de los oficiales del Batallón Ciclista y a la insistente proposición de los tenientes coroneles Monterde y Azcárate de salir sobre Cobeña para dominar el levantamiento contra la República, contestó en unión de todos sus compañeros, con un «Viva España» valiente y decidido. Como intentaran aquellos indignos españoles que se tenían por sus jefes hacer uso de las armas, Aguilar con los demás oficiales resplandeció a su tenor quedando muerto Monterde y herido Azcárate.

Desde este momento el Alzamiento triunfó en Alcalá de Henares. A la voz de «Viva España» y al grito de «Viva Franco», las fuerzas se apoderaron de los edificios públicos y de los lugares estratégicos, quedando proclamado el Estado de Guerra.

El capitán Aguilar, tomó el mando del Batallón y consciente de su responsabilidad, actuó con energía, pero también con generosidad, evitando derramamientos de sangre, sin mengua de imponerse con valentía.

A los dos días, fuerzas numerosísimas con gran lujo de armamentos, al mando del siniestro Atadell, cercaron la ciudad. Los bravos muchachos del Batallón Ciclista, dirigidos por el capitán Aguilar, se defendieron heroicamente, pero la superioridad numérica y de armamento de los asaltantes, unida a la traición de una parte de la población civil, hizo que sucumbiera aquel puñado de valientes españoles. Y Alcalá fue ocupado por los «rojos».

Los oficiales que no murieron en la lucha, fueron conducidos a Madrid, no sin que intentaran los milicianos asesinarles por el camino e ingresados en la Cárcel Modelo y en la de San Antón.

El día 23 de Agosto se simuló juzgarlos en una caricatura de Consejo de Guerra. El capitán Aguilar, junto con otros tres compañeros, fue condenado a muerte. Y a las seis de la mañana siguiente, día 24, se ejecutó la sentencia. Como buen militar y español, dió pruebas de su gran entereza, demostrando cómo sabe morir un oficial del Ejército español.

De ello da ejemplo esta carta, escrita pocas horas antes de morir y dirigida a un primo suyo:

«Con el corazón traspasado de dolor me dirijo a tí por última vez para expresarte mi reconocimiento sin límites por lo que has hecho por mis seres queridos. Dios te lo premie.—Prepara a Anita y ayúdala: confío en la familia que tan buena fué siempre para mí: mi último pensamiento es para vosotros, padres políticos, hermanos, esposa e hija.—Despedirme de todos: no tengo mucho tiempo para escribir: muero confortado con la confesión y por una causa santa y buena: por creyente y por patriota, cosas que bastan para ennoblecer a un hombre honrado.—Dios lo quiere así, y yo, respto uoso con sus de signios acato y respeto su santa voluntad.—Dedírcle a mi compañera queridísima que me perdona, que su cariño fué lo más grande para mí y el mío hacia ella inmenso, lo mismo que a mi hija.—Educa a la nena en el amor de Dios y hablale de su padre que tanto la quiso.—Voy a reunirme con mis padres, hermanos e hijo (que en paz descansan).—Reza por mi alma pecadora y yo desde la eternidad o bendeciré.—Un abrazo, el último, para Anita y M.^a Luisa, para vosotros y toda la familia sin excluir a nadie.—Adiós: abrazos a mis hermanos. ¿Qué será de ellos? ¡Protege a todos, Dios mío!...—JUAN AGUILAR.—(Cárcel Modelo).»

Capitán Aguilar, en el tercer aniversario de tu sacrificio por España, ¡PRESENTE!

Fiscalía de la Vivienda de Baleares

Con fecha 25 de Mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado n.º 157 y reproducido en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 11221, la siguiente Orden del Ministerio de la Gobernación:

«Para cumplir lo dispuesto en los apartados A) y C) del artículo segundo del Decreto 111, evitando que sean ocupadas viviendas antihigiénicas, o que en ellas se produzca hacinamiento por excesiva aglomeración de moradores en relación con su capacidad, fué creada en 16 de Enero de 1937, por la Fiscalía Superior de la Vivienda, con aprobación del Gobernador General del Estado, la Cédula de Habitabilidad.

Demostrada la utilidad de este servicio, que tantos beneficios viene proporcionando, se hace preciso continuarle con aquellos perfeccionamientos derivados de la práctica de su aplicación, modificando el modelo primitivamente empleado, para que pueda utilizarse y extenderse a todas las Provincias.

Por otra parte, la necesidad de extender a todas las provincias el servicio de la Cédula de Habitabilidad, exige su implantación en la zona últimamente, estableciéndola con carácter general y con sujeción a las modificaciones recogidas en el modelo que después se inserta.

En virtud de las consideraciones que anteceden, este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo 1.º A partir del primero de Julio venidero, todo propietario viene obligado a la adquisición de la Cédula de Habitabilidad en la Fiscalía de la Vivienda como trámite previo indispensable para ofrecer al alquiler de la vivienda o local de permanencia que con ella tenga relación de continuidad. Dicho documento se ajustará al modelo que a continuación de esta Orden se inserta.

Artículo 2.º La tramitación de la Cédula de Habitabilidad, se acomodará a las instrucciones que al dorso del modelo se consignan.

Artículo 3.º Por expedición de la Cédula de Habitabilidad, las Fiscalías de la Vivienda percibirán los derechos que se expresan en la tarifa que junto con esta Orden se publica.

Artículo 4.º Por incumplimiento de lo que se ordena, será sancionado en la forma preceptuada en las disposiciones vigentes.

Artículo 5.º Por el Fiscal Superior de la Vivienda, se dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de este servicio.

Burgos 25 de Mayo de 1939 — Año de la Victoria.—SERRANO SUÑER.»

De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, vengo en disponer:

1.º A partir del día 1.º de Septiembre, se establece en esta Isla de Menorca, la Cédula de Habitabilidad, sin cuyo documento no podrá ser alquilado ningún local destinado a vivienda o permanencia.

2.º Al quedar desalojado un local de permanencia o vivienda se solicitará de la Oficina de Sanidad del Ayuntamiento, la inspección correspondiente del local o vivienda que haya de ser objeto de nuevo arriendo. Por los Inspectores Médicos Municipales de Sanidad se expedirá el correspondiente informe sobre las condiciones higiénicas y correcciones que deben hacerse para que reúnan las condiciones de salubridad. Cumplidos dichos trámites, se expedirá la Cédula de Habitabilidad por el Subdelegado de Medicina correspondiente.

3.º Si el ocupante es el mismo propietario del inmueble,

queda obligado a la adquisición de la Cédula.

Esta Delegación espera serán acatadas estas disposiciones en evitación de los graves perjuicios que pudieran causarse al concertar contratos de arrendamiento sin previa obtención de la Cédula.

Al propio tiempo, hace público en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superioridad, que serán severamente sancionados todos los que contravenzan estas disposiciones y cualesquiera otra que emanase de esta Fiscalía.

Mahón a 25 Agosto de 1939.— Año de la Victoria.—El Fiscal Delegado de la Vivienda de Baleares, Dr. A. Oliver Frontera.

Homenaje a la señora de Solá

Como anunciábamos en nuestra edición de ayer, la Sección Femenina dedicó un homenaje de recuerdo a la señora Herceila de Solá, condesa de Ricamar, fusilada por los rojos y arrojada luego por el peñasco de Lo Freus.

En la gasolinera «16», galantemente ofrecida por el Ilmo. señor Jefe de la Base Naval, más de cien muchachas se trasladaron a las afueras del puerto y junto al lugar indicado, con el objeto de lanzar unas coronas de flores en el mismo.

Asistió al acto el Ilmo. Sr. Jefe de la Base Naval, el Inspector Jefe Extraordinario de la Falange, el señor Economista de Santa María, la camarada Jefe de la Sección Femenina, el Delegado Comarcal de Auxilio Social, el Jefe Insular de Propaganda y una representación de Oficiales de esta Base Naval y de la Prensa.

Al llegar frente a la punta denominada del «Espero», el reverendo señor Tuizó, auxiliado por el capitán de la Base, rezó un responso por el alma de la señora de Solá. Seguidamente ofrecieron coronas el señor Jefe de la Base Naval, el Inspector Jefe de la Falange y la camarada Jefe de la Sección Femenina.

El Inspector Jefe, camarada Sáiz Gralla, habló a los concurrentes enalteciendo el gesto de valentía y de solidaridad cristiana con su esposo, don Federico Garrido, demostrado por la señora de Solá, poniéndolo como ejemplo a las muchachas de la Sección Femenina. Dió la voz ritual de Caidos, que fué contestada unánimemente con la de presencia.

Finalizó el acto con el «Coro al sol» y con vivas a España Una, Grande y Libre y a nuestro Caudillo, regresando a continuación a este puerto.

Un acto que honra a la Sección Femenina y que responde plenamente al sentido que de la heroicidad tiene la Falange.

Delegación Local de Abastecimientos y Transportes

En el Boletín Oficial de la Provincia de 19 del corriente mes, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dispone que las declaraciones juradas de existencias que deben ser presentadas mensualmente, según anuncio de esta Delegación de 17 del actual, están obligados a efectuarlos todos los Productores, Fabricantes y Comerciantes, sean de la categoría que sean.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por los interesados.

Mahón 23 de Agosto de 1939.— Año de la Victoria.—El Alcalde Delegado Local, JOSE CODINA.

Se alquila amueblado chalet «Las Palmas», situado en el puerto. Razon en el mismo. Se vende un canot. 9-10

Se vende caballo sardo y carrerón con toldo enganchado, todo en buen estado. Dirijirse calle Hannover número 8, Mahón. 2-4

Campamento «José Antonio»

El parte oficial correspondiente al día 22, facilitado por el Gobierno Militar, no acusa novedad alguna en el campamento. Los acampados siguen normalmente su vida de campamento, ejercitándose con gran entusiasmo y alta moral.

C. N. S.

Se convoca a todos los Empleados y Obreros del SINDICATO XI METALES Y CONSTRUCCIONES METALICAS, a una reunión que tendrá lugar en el local de F. E. T. y de las J. O. N. S. el día 25 del actual a las seis y media de la tarde, para enterarles de la nueva Reglamentación de Trabajo y Bases en la Industria SIDERO METALURGICA.

Mahón 22 Agosto de 1939.— Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Comarcal, PEDRO MONJO.—V.º B.º.—El Inspector Jefe, SÁIZ GRALLA.

Delegación del Gobierno en Menorca

Vigésima séptima relación de donantes

APORTACION VOLUNTARIA DE ORO Y PLATA PARA LA RECONSTRUCCION DEL TESORO NACIONAL

Don Fernando Arrabal Melendo, un par de gemois oro, peso 8.700 gramos.

Doña Pilar Morillo Olives, una cadena oro, peso 12.000 gramos; cucurra y tenedor plata, peso 102.000 gramos.

Doña María del Carmen Pons Prats: una moneda oro de un peso; un lote objetos oro, peso 22.000 gramos y un lote objetos plata, peso 52.000 gramos.

Doña Antonita Pons Albertí: un lote objetos oro, peso 20.000 gramos y un lote objetos plata, peso 127.000 gramos.

Don Jaime Mercadal y nietos Carlos y Carmen Fernández: un lote objetos oro, peso 8.500 gramos y un bolsillo plata, peso 27.000 gramos.

Mahón 19 de Agosto de 1939.— Año de la Victoria.



HERNIADO No sufra usted más

La ciencia ortopédica ha llegado a la meta del progreso con la creación por este Instituto «ESPAÑA» de los aparatos de Inducción, Regulación, Precisión y Automáticos (patentados) únicos con articulación viva y graduación cronométrica, ya que por sus altas cualidades de ajuste, no ofrece presiones de clase alguna, llegando en la mayoría de los casos a la curación total y definitiva del tumor herniario.

No llevan tirantes, ocupan un sólo dedo en el cuerpo; y se construyen exprofeso para cada caso bajo riguroso molde del cuerpo del paciente.

ESPAÑOL: Su bienestar únicamente lo recobrá con un aparato del Instituto «ESPAÑA».

Para atender a nuestra clientela, el propio Director visitará en MAHÓN el día 26 en el HOTEL BUS-TAMANTE de nueva mañana a seis tarde.

Instituto Ortopédico «ESPAÑA» Aragón, 88, y Vidadomat, 175 BARCELONA

Importantísimo: Unica casa que construye todos sus aparatos inoxidables.—Duración ilimitada.—Modelos desde 100 Ptas.—Vendéjese desde 35 Ptas.—Facilidades de pago.—Consultas gratuitas. 2-3

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Ayer noche se firmó en Moscú el pacto de no agresión germano-soviético Inglaterra y Francia siguen manteniendo su actitud intransigente Las conversaciones anglo-franco-soviéticas han quedado suspendidas

El acuerdo germano-soviético es un hecho

Ayer noche en Moscú von Ribbentrop y Molotov firmaron el pacto de no agresión, en presencia de Stalin y del Embajador del Reich

Moscú 23 (A las 24 horas).—Esta tarde a la una ha llegado a esta capital el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, acompañado por treinta y dos peritos alemanes. Ha sido recibido por distintas personalidades soviéticas, entre las que se hallaba el secretario de Relaciones Exteriores, Potemkin, y el embajador del Reich, Schubenburg.

El ministro germano se ha alojado en el antiguo edificio de la Embajada de Austria que se hallaba engalanada con banderas con la cruz gamada. A las quince horas se ha celebrado la primera entrevista entre el ilustre visitante y el titular ruso de Negocios Extranjeros, Molotov. La entrevista ha durado unas tres horas. Por la noche se ha celebrado un banquete en la Embajada de Alemania.

Después en el Kremlin se ha procedido a la firma del acuerdo que ha sido signado por von Ribbentrop y Molotov en presencia de Stalin y del embajador de Alemania, Schubenburg. El texto de dicho acuerdo es el siguiente:

«Pacto de no agresión entre Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas»

El Gobierno de Alemania y el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, deseosos de servir la Causa de la Paz, convienen lo siguiente:

Artículo 1.º Las dos partes contratantes se abstendrán de todo acto de violencia y de toda actitud agresiva, no atacándose mutuamente solos, ni en unión de otro grupo de potencias.

Artículo 2.º Caso que una de las partes contratantes se viese agredida por un a tercera potencia, la otra parte se compromete a no apoyar a dicha tercera potencia.

Artículo 3.º Los Gobiernos de las dos partes contratantes quedan en contacto consultivo para resolver los diferentes asuntos de interés para ambas naciones.

Artículo 4.º Ninguna de las dos partes contratantes se adherirá o apoyará a cualquier grupo de potencias formado o dirigido contra la otra parte contratante.

Artículo 5.º Caso de registrarse desavenencias entre ambas partes contratantes, ambas se comprometen a no recurrir a la fuerza y a resolverlas por vía de un intercambio amistoso de pareceres, o en caso necesario, por comisiones de arbitraje.

Artículo 6.º El pacto tiene validez por diez años, y se prorrogará para cinco años más, si ninguna de las partes contratantes lo ha denunciado un año antes de finir el plazo de duración.

Artículo 7.º El pacto será ratificado en el plazo más breve posible, y los documentos de ratificación serán canjeados en Berlín. El pacto entra en vigor desde el mismo momento en que haya sido firmado».

Francia y la Gran Bretaña han comunicado al Reich y a Italia, que están dispuestas a mantener los puntos de vista en distintas ocasiones expresado con respecto al problema de Dantzig Paris y Londres insisten en manifestar que prestarán su apoyo a Polonia caso de un conflicto con Alemania

Berlín 23.—El embajador de la Gran Bretaña Mr. Neville Henderson ha salido para Berchtesgaden, donde se ha entrevistado con el Canciller Adolfo Hitler. El representante de Inglaterra ha entregado al Führer una carta del primer ministro británico mister Chamberlain, en la cual se comunica al Jefe de Estado alemán, que Inglaterra está dispuesta a mantener en toda su integridad los compromisos contraídos con Polonia.

El Reich no renunciará por ello a proseguir su acción en defensa de los intereses nacionales

El Canciller Hitler, según comunica la agencia oficiosa D. N. B., hizo saber al embajador Henderson que, a pesar de las declaraciones británicas, el Reich no renunciará a proseguir la acción iniciada en defensa de sus intereses y de sus legítimos derechos.

Las palabras del Führer fueron claras y enérgicas y no pueden dejar duda alguna en Londres en cuanto a la actitud de Alemania.

Roma 23.—El embajador de Francia Mr. François Poncet y el de Gran Bretaña Sir Percy Lorraine visitaron hoy al ministro de Relaciones Exteriores conde Ciano, con el cual conversaron acerca de la situación internacional, intercambiándose mutuamente los puntos de vista de sus respectivos Gobiernos.

Se declara que los representantes de las potencias democráticas comunicaron al conde Ciano que su actitud con respecto al problema de Dantzig no ha cambiado en lo más mínimo y que Francia y Gran Bretaña están dispuestas a cumplir íntegramente los compromisos que tienen contraídos con Polonia.

En Londres se ha reunido hoy el Comité Británico Imperial de Defensa

La capital inglesa se halla en estado de alarma y se han adoptado todas las precauciones para hacer frente a un ataque aéreo

Londres 23.—Se ha reunido el Comité Británico Imperial de Defensa, acordándose la adopción de distintas medidas relacionadas con la defensa nacional. En primer lugar, se ha asegurado el funcionamiento de todas las defensas antiaéreas. Las emisoras inglesas han radiado instrucciones que deberán ser seguidas por la población inglesa, caso de sonar la señal de alarma anunciadora de un ataque aéreo.

Las luces deberán ser apagadas mientras la gente busca protección en los refugios. Se han puesto equipos de guardia que vigilan día y noche. Los grupos de socorro halláanse preparados para intervenir con toda rapidez.

El «Board of Trade» ha suspendido desde hoy todas las licencias de exportación de materias utilizadas para la fabricación de material de guerra, figurando entre éstas el aluminio, el cobre, el plomo, la chatarra de hierro y acero, el níquel, el algodón y el caucho.

Las casas aseguradoras han aumentado las primas a cifras astronómicas. Los cargamentos para el Báltico pagarán cuatro veces la prima establecida hasta ayer. Esta noche las casas armadoras han suspendido la salida de buques para Alemania y el Báltico.

La prensa yugoeslava subraya el éxito de la diplomacia alemana y opina que en las circunstancias actuales, Inglaterra y Francia deberían escuchar las voces de la razón

Belgrado 23.—La prensa yugoeslava subraya unánimemente el éxito de la diplomacia alemana que una vez más ha ganado la mano a las potencias democráticas.

Uno de los órganos de la capital, remarca que la posición de las potencias del Eje es hoy excepcionalmente favorable. En tales circunstancias, agrega, Gran Bretaña y Francia deberían escuchar las voces de la razón y no dejarse arrastrar a una guerra por un motivo tan fútil como el de Dantzig, cuya reincorporación al Reich no significa peligro alguno para Inglaterra ni Francia, ni aún hasta para la misma Polonia.

Y no solo son estas razones las que deberían aconsejar prudencia a Londres y París, sino su evidente inferioridad potencial con respecto a las potencias del Eje, a pesar de la alianza con Rumanía, Turquía y Grecia.

En París se ha reunido el Comité Permanente para la Defensa Nacional

Se afirma que se ha acordado el llamamiento de contingentes de reservistas

París 23.—Bajo la presidencia del jefe del Gobierno y ministro de la Guerra señor Daladier, se ha reunido hoy el Comité Permanente para la Defensa Nacional. Han asistido, además del citado señor Daladier, los ministros de Marina, Aire y Asuntos Exteriores y los generales Gamelin y Georges, el almirante Darlan y el general Jacomet. La reunión ha terminado a las siete y media de la tarde.

Según afirman los medios bien informados, el Comité Permanente ha aprobado la adopción de distintas medidas relacionadas con la defensa nacional y entre las que figuran el llamamiento de un importante contingente de reservistas.

La actividad política y diplomática en Londres en vísperas de la reunión de la Cámara de los Comunes

El rey Jorge VI ha suspendido sus vacaciones regresando a la capital inglesa

Londres 23.—Hoy se ha comunicado que el rey Jorge VI ha decidido suspender sus vacaciones regresando a Londres, en vista del desarrollo de los acontecimientos europeos que hacen temer una próxima crisis.

El jefe del Gobierno Mr. Chamberlain recibió hoy a Mr. Archibald Sinclair, Mr. Greenwood, Alexander Cadogan y a lord Hall-

NOTAS BREVES

AVISO A NUESTROS LECTORES

Con el objeto de dar una información lo más extensa posible, dentro de la limitación que nos impone la falta de espacio, hemos creído conveniente retirar hoy las noticias nacionales.

Suponemos que nuestros lectores comprenderán la razón excepcional que nos ha aconsejado adoptar hoy esta medida.

EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO

El Ilmo. señor Delegado del Gobierno fué cumplimentado ayer por las personas siguientes: el señor Alcalde de esta ciudad, don José Codina; el industrial de Ciudadela, don Miguel Mercaderal y señora; doña Isabel Femenías Mestre; el Secretario de la Falange y el Delegado de Propaganda en Ciudadela, camaradas José Pons y José Allés; don Francisco Pons y don Miguel Lladrés, en representación de los propietarios del edificio que fué «Casino 17 de Enero» de Ciudadela; el concejal y Delegado de O. J. de Villacarlos, camarada Juan Garriga y el Capitán de Infantería don Francisco Rodríguez Martín.

NATALICIO

La esposa del Comandante de Infantería, don Vicente Sintés, ha dado a luz una robusta niña. La recién nacida recibirá el nombre de Victoria. Tanto ésta como su madre se hallan en perfecto estado de salud.

EN EL GOBIERNO MILITAR

A su regreso de viaje por la Península, han hecho su presentación en este Gobierno Militar el Comandante de Regulares se-

ñor Martínez Vera y el Teniente de Navío del «C-4» señor Castañeda.

EL ALCALDE ACCIDENTAL DE ALAYOR

Con motivo de ausentarse temporalmente de aquella villa el Alcalde de la misma señor Mascará se ha hecho cargo de la Alcaldía con carácter accidental el Primer Teniente de Alcalde señor Sintés Vidal.

EL SABADO LLEGARA UN CARGAMENTO DE PATATAS

El Ilmo. señor Delegado del Gobierno nos comunica haberse conseguido la autorización para el embarque de treinta toneladas de patatas, las cuales llegarán a esta isla el próximo sábado.

LA FISCALIA DE LA VIVIENDA

Llegaron ayer a esta ciudad el Fiscal de la Vivienda de esta Provincia, camarada Antonio Oliver, acompañado del Secretario de la Fiscalía, camarada Julio Sanmartín Perea, que des empeña asimismo el cargo de Delegado de Literatura de la Jefatura Provincial de Propaganda con objeto de establecer en Menorca una Sub delegación de dicha Fiscalía.

Francés, Inglés, Italiano

Clases particulares, por profesor título Universidad Barcelona. Sin retribución económica. Diríjase el diario.

ZAPATEROS montadores; necesitan dos para trabajar en FORNELLS.

GABINO SINTÉS PONS
Fábrica de Zapatillas 2-3

Se admiten pequeños encargos de Mahón para Barcelona.

Horas: de 9 a 12 y media y de 3 a 6.—Para informes: AGENCIA VIVES, Rampa Abundancia 32. 2-2

fax. Como en días anteriores, una gran multitud se ha estacionado en Downing Street para presenciar el paso de las personalidades.

A las catorce horas de mañana, jueves, se reunirá la Cámara de los Comunes. Mr. Chamberlain leerá una declaración explicando las razones de la convocatoria del Parlamento é informando acerca del estado actual de la situación internacional. Después de haber hablado los representantes de la oposición, se votará el proyecto de ley por el que se pide la concesión de poderes excepcionales al Gobierno.

En un incidente entre soldados polacos y alemanes, uno de estos últimos ha sido herido

Roma 23.—Se comunica que en la frontera germano-polaca se ha registrado hoy un incidente. Tres soldados alemanes fueron tiroteados por una patrulla fronteriza polaca. Un soldado alemán resultó herido.

Las negociaciones anglo franco-soviéticas suspendidas

París 23.—En los medios oficiosos se reconoce que las negociaciones militares anglo-franco-soviéticas han quedado suspendidas.

Se manifiesta que una vez los Gobiernos de París y Londres conozcan el texto del pacto germano-polaco, se estudiará si procede la continuación de dichas conversaciones.

Roosevelt ha decidido regresar a Washington

Washington 23.—Ante la agravación de la situación europea, el Presidente Roosevelt ha decidido regresar a la Casa Blanca. También han dado por terminadas sus vacaciones el secretario de Relaciones Exteriores señor Corden Hull.

D. O. M.

D. LUIS MARTOS GONZALEZ

Teniente Coronel de Infantería, Jefe de la Caja de Recluta núm. 58
Murió por Dios y por España, asesinado en La Mola de este puerto, el 2 de Agosto de 1936, a los 56 años de edad

— R. I. P. —

Sus afligidos: esposa Rosa Salleras; hijas Carmen y María Luisa; hijo político Fernando Jansá; nieta Mari-Carmen; hermanos políticos, primos, sobrinos (presentes y ausentes) y Rodolfo Pérez Mendoza (ausente), suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las Misas que se aplicarán en sufragio de su alma mañana viernes, día 25, a las seis y media en la Parroquia de San Francisco (Capilla de la Misericordia) e Iglesia de San José (Hospital Civil), a las siete en Santa María y Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Hermanas Carmelitas, calle de Santa Rosa) y a las ocho en Santa María, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.
Mahón 24 de Agosto de 1939 — Año de la Victoria.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo diocesano se ha dignado conceder Indulgencias en la forma acostumbrada.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Luis Trémol Orilla

TENIENTE DE INTENDENCIA

Martirizado por la barbarie roja en un batallón disciplinario, muerto por Dios y por la Patria en Olot, el día 5 de Febrero de 1939

E. P. D.

Sus afligidos: padre, hermanos, hermana, abue'ta y demás familia, le recordan a sus amigos y conocidos tan irremediable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la misa que para el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes día 25, a las ocho horas en la iglesia parroquial de San Luis.

San Luis 23 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

EL ESTADO NACIONAL SINDICALISTA. CONSEGUIRA INCULCAR EN EL ALMA DE LAS FUTURAS GENERACIONES LA ALEGRIA Y EL ORGULLO DE LA PATRIA. A ELLO CONTRIBUYE EL SUBSIDIO FAMILIAR.